BOLETIN OFICIAL
DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

VI LEGISLATURA

Serie B:
PROPOSICIONES DE LEY | **23 de octubre de 1997** | **Núm. 105-6**

INFORME DE LA PONENCIA

122/000087 Orgánica de transferencia de competencias ejecutivas en materia de tráfico y circulación de vehículos a motor a la Comunidad Autónoma de Cataluña.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 97 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES del Informe emitido por la Ponencia sobre la Proposición de Ley Orgánica de transferencia de competencias ejecutivas en materia de tráfico y circulación de vehículos a motor a la Comunidad Autónoma de Cataluña (núm. expte. 122/000087), de conformidad con el texto tomado en consideración por el Pleno del Congreso de los Diputados en su sesión del día 16 de septiembre de 1997 y publicado en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie B, núm. 105-1, de 9 de junio de 1997.

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de octubre de 1997.—El Presidente del Congreso de los Diputados, **Federico Trillo-Figueroa Martínez-Conde.**

A la Comisión Constitucional

La Ponencia encargada de redactar el Informe sobre la Proposición de Ley Orgánica de transferencia de competencias ejecutivas en materia de tráfico y circulación de vehículos a motor a la Comunidad Autónoma de Cataluña (núm. expte. 122/000087), integrada por los Diputados don Manuel Seco Gordillo (G. P); don Jesús María López-Medel Bascones (G. P); don Ignacio Gil Lázaro (G. P); don Pere Jover i Presa (G. S); don Jordi Pedret i Grenzner (G. S); don Francisco Frutos Gras (G. IU-IC); don Josep López de Lerma i López (G. C-CiU); doña Margarita Uría Echevarría (G. V-PNV); don José Carlos Mauricio Rodríguez (G. CC), y doña Pilar Rahola i Martínez (G. Mx), ha estudiado dicha iniciativa, así como las enmiendas presentadas a la misma, emitiendo Informe de conformidad con el texto tomado en consideración por el Pleno del Congreso de los Diputados en su sesión del día 16 de septiembre de 1997 y publicado en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie B, núm. 105-1, de 9 de junio de 1997.

Palacio del Congreso de los Diputados, 16 de octubre de 1997.—**Manuel Seco Gordillo, Jesús María López-Medel Bascones, Ignacio Gil Lázaro, Pere Jover i Presa, Jordi Pedret i Grenzner, Francisco Frutos Gras, Josep López de Lerma i López, Margarita Uría Echevarría, José Carlos Mauricio Rodríguez** y **Pilar Rahola i Martínez.**